**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**41ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**

**FINLANDIA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Finlandia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada.

Saludamos la creación de la Relatoría independiente sobre violencia contra las mujeres y esperamos que pueda actuar en regiones con baja densidad de población, en las que las mujeres pueden contar con menos facilidades para denunciar situaciones de violencia.

Precisamente, con la finalidad de combatir la violencia de género, se recomienda **(1)** revisar la legislación penal para identificar y recoger de forma adecuada los factores agravantes requeridos bajo el Artículo 46 de la Convención de Estambul. Recomendamos también, antes los altos costes del sistema jurídico **(2)** adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género, así como dotar de medios adecuados a la fiscalía para poder instruir estos casos.

Recomendamos **(3)** establecer un plan de acción integral para la protección de los derechos de las personas LGTBI, y que la nueva normativa prevista respecto a la identidad de género recoja la situación de los menores.

Por último, instamos a **(4)** garantizar el derecho a los solicitantes de asilo a un proceso de determinación de asilo justo, así como la no detención migratoria de niños y familias con menores.